| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO** |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **79.884.553** |
| **CONTRATO No.** | **624 -2021** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021** |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA** |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| **1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN** | Respecto al cumplimiento de esta obligación contractual se realiza la revisión del tablero informativo del proceso de Reintegración correspondiente al mes de diciembre para el seguimiento a los indicadores, así mismo, se realiza el respectivo análisis a cada uno de los indicadores identificando aquellos que se encuentran altos, estables y bajos en rendimiento de acuerdo al porcentaje. Mediante el envío de correo electrónico el día 28 de enero, se realiza la presentación de los indicadores sensibilizando a la coordinadora del GT, a las profesionales reintegradores, facilitadores, asesoras de ruta, orientadoras de reincorporación, y enlace de coordinación frente a la importancia que tiene y la composición del tablero de control para entendimiento de su dinámica y repercusión en la gestión, esto en materia de contextualizar al equipo del GT frente a ca una de las líneas estratégicas: Productividad, educación, comunidades, incidencia política, familia, salud e inclusión laboral. Así mismo, se envió el tablero comparativo que da cuenta del avance, estabilidad o disminución del porcentaje de los indicadores en lo corrido del año. Los tableros de control y el comparativo se encuentran en el archivo digital de seguimiento.<br><br>Para el proceso de reintegración, se socializaron los siguientes indicadores:<br><br>1. Personas que llevan menos de 12 meses en el proceso fidelizadas<br>2. Atención a la población "En Proceso"<br>3. Frecuencia de atención<br>4. Perdida por fidelidad<br>5. Población constante<br>6. Personas con plan de trabajo definido y etapa según tiempo<br>7. Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos pactados.<br>8. Porcentaje de la población objeto estudiando<br>9. Cierre de matrículas de FA por GT de la PPR<br>10. Porcentaje de la población objeto en FpT (este indicador se calcula con un mes de rezago)<br>11. Cierre de matrículas de FpT por GT de la PPR<br>12. % proyectos productivos desembolsados con gestión ISUN<br>13. Porcentaje de proyectos productivos desembolsados, con gestión ISUN y en funcionamiento.<br>16. Atención a familiares<br>17. Porcentaje de personas culminadas que aceptan la estrategia de monitoreo post<br>18. Porcentaje de gestiones POA registradas respecto a las priorizadas<br>19. Porcentaje de PPR beneficiadas de gestiones respecto a las PPR en proceso por GT<br>20. Porcentaje de personas con acceso efectivo a SGSSS.<br>Se elabora la matriz de seguimiento a cada uno de los indicadores de gestión y se avanza en el seguimiento y análisis del indicador relacionado a productividad.<br><br>Respecto al proceso de Reincorporación se socializaron los siguientes indicadores:<br><br>1. Atención a la población (se discrimina por género y familiares atendidos)<br>2. Afiliación y Acceso Efectivo a salud (se discrimina por género)<br>3. Aporte a pensiones (se discrimina por género)<br>4. Porcentaje de Población Estudiando FA<br>Porcentaje de Población Estudiando FA Bachilleres<br>Porcentaje de Población Estudiando FA No Bachilleres<br>5. Caracterización PR (Máximo nivel educativo)<br>6. Porcentaje de Población Estudiando FpT<br>7. PR Beneficiados de la Corresponsabilidad<br>Se elabora la matriz de seguimiento a cada uno de los indicadores de gestión. |
| **2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación en el Grupo Territorial asignado.** | Para este período no se realizan actividades ni se generan insumos acordes a la obligación contractual. |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO** |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **79.884.553** — **CONTRATO No.** **624 -2021** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021** |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA** |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

| | |
|---|---|
| **3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.** | Para este período se está a la espera de la jornada de inducción sobre el rol de profesional de seguimiento para la aclaración de dudas en materia de la propuesta de ajustes y retroalimentación de acuerdo a las necesidades del territorio y las características diferenciales en la población que se atiende. |
| **4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración y Reincorporación.** | Para este período, pese al aislamiento selectivo establecido por el Gobierno Nacional para prevenir la propagación del COVID-19, ha sido necesario efectuar desde la ARN, la atención a la población mediante canales a distancia (virtuales y telefónicos). Desde esta perspectiva, se ha identificado un incremento durante los meses estipulado. Así mismo, en los demás indicadores se ha evidenciado el incremento en materia de porcentaje a partir del empleo de los canales de comunicación mencionados anteriormente. |
| **5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.** | Para este período no se realizan actividades ni se generan insumos acordes a la obligación contractual. |
| **6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.** | Para este período no se realizan actividades ni se generan insumos acordes a la obligación contractual. |
| **7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.** | Para este período se participó de las siguientes reuniones al interior del GT: |

| FECHA | REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD | TEMAS GENERALES TRATADOS |
|---|---|---|
| 20/01/2021 | Reunión asesores reintegración | Conformación de grupos misionales por asesor y revisión de equipos estratégicos por línea: productividad, educación, inclusión laboral, comunidad, familia e incidencia política. |
| 21/01/2021 | Reunión presentación de estrategia de productividad en reintegración | Presentación del plan de acción de la línea estratégica de productividad y sus diferentes componentes: BIE, ajustes, AEBI e ISUN. |
| 22/01/2021 | Reunión general de equipo GT Bogotá | Revisión de metas, conformación de grupos misionales, lineamientos, presentació de aportes de técnicos de información, técnicas de archivo. |
| 25/01/2021 | Reunión conformación de grupos estratégicos | Conformación de los grupos que conforman las líneas estratégicas en los procesos de reintegración y reincorporación. |
| 26/01/2021 | Reunión presentación de estrategia de productividad en reintegración | Presentación del plan de acción de la línea estratégica de productividad y sus diferentes componentes: BIE, ajustes, AEBI e ISUN a las orientadoras del proceso de reincorporación, definición de lineamientos. |
| 27/01/2021 | Reunión profesionales administrativas | Proceso administrativo de honorarios 2021, diligenciamiento de formatos. |
| 27/01/2021 | Reunión de Socialización equipo generación de ingresos: Coordinadores, Orientadores, reintegradores, Equipo Nivel Central. | Seguimiento al cumplimiento de metas de productividad en PRE y BIE. |
| 27/01/2021 | Primera reunión seguimiento de metas productividad - avance | Seguimiento al cumplimiento de metas de los componentes de la línea estratégica de productividad. |
| 29/01/2021 | Reunión plan de mejora productividad | Revisión y planteamientos del plan de mejoramiento en componentes de productividad en los procesos de reintegración y reincorporación. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | **VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO** | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | **79.884.553** | **CONTRATO No.** | **624 -2021** |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | **DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021** | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | **BOGOTA DC - GRUPO TERRITORIAL ARN BOGOTA** | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración y Reincorporación, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

| | |
|---|---|
| **8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.** | Durante este periodo se realiza el diagnóstico para la identificación de necesidades en materia de desarrollo de instrumentos en materia de productividad en que permitan el levantamiento de información de orden cualitativo y/o cuantitativo para contribuir a la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación. En materia de Reintegración, se fortalece la estrategia de acompañamiento y seguimiento a la línea estratégica de productividad, presentación de BIE, ajustes generados, AEBI, seguimiento a las unidades de negocio ISUN en el marco del comunicado en materia de productividad establecido por NC para el acompañamiento por medios telefónicos y virtuales, mientras perdure el período de emergencia sanitaria establecida por el gobierno nacional. |
| **9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.** | Para esta obligación contractual, se presentó 1 informe de seguimiento a los estados de AEBI de acuerdo al reporte de los desembolsos, seguimiento a las unidades de negocio BIE-PDN; BIE-VIV-ESU, registradas en SIR para su respectivo análisis y depuración por parte de nivel central y el GT, se realiza y entrega el informe de actividades contractuales correspondiente al mes de enero. Es importante recalcar que se realiza oportuna atención, devolución de correo, llamada o mensaje respecto a las solicitudes, inquietudes, dudas, aclaraciones por parte de los profesionales reintegradores y/o facilitadores, asesoras de ruta, orientadora de reincorporación, profesional 5 y a la Coordinadora del GT, así como a las diferentes áreas de nivel central respecto a los requerimientos en materia de productividad, de seguimiento y demás que sean requeridos. |
| **10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.** | Para este período se realiza la carpeta digital con archivos correspondientes a la implementación de las políticas de Reintegración y Reincorporación respecto al seguimiento en materia de indicadores, hallazgos de alertas, recomendaciones y sugerencias. Se alimenta la carpeta con el informe de la presentación analizada de los tableros de control y el informe en materia de productividad del mes de enero. |
| **11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto** | Se realiza la actualización de la base de ISUN, la base de ajustes y de acompañamiento al acta de entrega de bienes e insumos AEBI en materia de productividad respecto a Reintegración. Este informe de seguimiento se envió el 27 de enero a los profesionales reintegradores, a las asesoras de ruta, a la profesional 5 y a la coordinadora del GT y se registra en el archivo digital de seguimiento. así mismo, para Reincorporación, se envía a la orientadora del GT informe concerniente al seguimiento y análisis de los estados de los proyectos productivos tramitados y registrados en SIR para su respectivo seguimiento y depuración. |
| **Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.** | Se han cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados con el contrato. |

**VICTOR HUGO AGUILAR QUEVEDO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO**

**Fecha VoBo: 31/01/2021**

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"